

ACTA DE LA SESIÓN DELIBERANTE DE LA “LXII” LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO, CELEBRADA EL DÍA VEINTINUEVE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.

Presidente Diputado Maurilio Hernández González.

En el Salón de Sesiones del H. Poder Legislativo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, la Presidencia abre la Sesión siendo las doce horas con veinticuatro minutos del día veintinueve de octubre de dos mil veinticuatro, una vez que la Secretaría verificó la existencia del quórum, mediante el sistema electrónico.

La Secretaría, por instrucciones de la Presidencia, da lectura a la propuesta de Orden del Día. La propuesta del Orden del Día es aprobada por unanimidad de votos y se desarrolla conforme al tenor siguiente:

Uso de la palabra del Diputado Israel Espíndola López para exhortar a las autoridades de Naucalpan de Juárez a garantizar a la población el derecho humano de acceso al agua y a brindarles una seguridad responsable.

Uso de la palabra del Diputado Octavio Martínez Vargas solicitó al Ayuntamiento de Ecatepec de Morelos establecer una mesa de diálogo para solucionar las demandas de las personas trabajadoras sindicalizadas del Ayuntamiento.

1.- La Presidencia informa que el Acta de la Sesión anterior, ha sido publicada en la Gaceta Parlamentaria, por lo que pregunta si existen observaciones o comentarios de la misma. El Acta es aprobada por unanimidad de votos.

2.- La Diputada Yesica Yanet Rojas Hernández hace uso de la palabra, para dar lectura a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el inciso B) del artículo 67 BIS-2 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de México, presentada por la propia Diputada, en nombre del Grupo Parlamentario morena.

La Presidencia la remite a la Comisión Legislativa de Gobernación y Puntos Constitucionales para su estudio y el dictamen.

La Diputada Araceli Casasola Salazar solicita adherirse a la Iniciativa. La Diputada presentante acepta la adhesión.

3.- La Diputada Alejandra Figueroa Adame hace uso de la palabra, para dar lectura a de la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma el artículo 84 y se adiciona un párrafo al mismo artículo de la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de México, presentada por la propia Diputada, en nombre del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

La Presidencia la remite a la Comisión Legislativa de la Juventud y el Deporte, para su estudio y dictamen.

4.- La Diputada Gloria Vanessa Linares Zetina hace uso de la palabra, para dar lectura a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción X, recorriéndose la subsecuente del artículo 12.5; se adiciona la fracción X al artículo 12.12; se reforma la fracción XIII del artículo 18.3 y se reforma la fracción IV al artículo 18.64, al Código Administrativo del Estado de México, en materia de residuos de manejo especial, presentada por la propia Diputada, en nombre del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

La Presidencia la remite a las comisiones legislativas de Protección Ambiental y Cambio Climático, y de Desarrollo Urbano, para su estudio y dictamen.

5.- La Diputada Itzel Guadalupe Pérez Correa hace uso de la palabra, para dar lectura a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción V del artículo 6.8 y el artículo 6.32 del Código para la Biodiversidad del Estado de México, con el objeto de que se expidan certificados de identificación para los seres sintientes, presentada por la propia, en nombre del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

La Presidencia la remite a la Comisión Legislativa de Protección Ambiental y Cambio Climático, para su estudio y dictamen.

6.- El Diputado Issac Josué Hernández Méndez hace uso de la palabra, para dar lectura a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman, derogan y adicionan diversas disposiciones de la Constitución

Política del Estado Libre y Soberano de México, en materia de reforma del Poder Judicial, presentada por el propio Diputado y las y los Diputados Yareli Anai Esparza Acevedo, Sara Alicia Ramírez De la O, Ernesto Santillán Ramírez y Gabriel Kalid Mohamed Báez, en nombre del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

La Presidencia la remite a las comisiones legislativas de Gobernación y Puntos Constitucionales y de Procuración y Administración de Justicia, para su estudio y dictamen.

7.- La Diputada Leticia Mejía García hace uso de la palabra, para dar lectura a la Iniciativa por la que se reforman diversas disposiciones del Código para la Biodiversidad, del Código Penal y de la Ley Orgánica de la Administración Pública, todos del Estado de México, en materia de cañones antigranizo, presentada por la propia Diputada, en nombre del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

La Presidencia la remite a las comisiones legislativas de Gobernación y Puntos Constitucionales, de Protección Ambiental y Cambio Climático y de Procuración y Administración de Justicia, para su estudio y dictamen.

8.- La Diputada Joanna Alejandra Felipe Torres hace uso de la palabra, para dar lectura a la Iniciativa con Proyecto de Decreto para reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley de Competitividad y Ordenamiento Comercial del Estado de México y de la Ley que Regula el Uso de Tecnologías de la Información y Comunicación para la Seguridad Pública del Estado de México, presentada por la propia Diputada y el Diputado Pablo Fernández de Cevallos González, en nombre del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

La Presidencia la remite a las comisiones legislativas de Desarrollo Económico, Industrial, Comercial y Minero y de Seguridad Pública y Tránsito, para su estudio y dictamen.

9.- El Diputado Omar Ortega Álvarez hace uso de la palabra, para dar lectura a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona la fracción XLIV, y se recorren las subsecuentes del artículo 2.5, se adicionan las fracciones IX y X, recorriéndose las subsecuentes, del artículo 2.9 del Código de Biodiversidad del Estado de México; se reforma la fracción V y se adiciona la fracción VI del Artículo 96 Octies de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, presentada por el propio Diputado y la Diputada Araceli Casasola Salazar, en nombre del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

La Presidencia la remite a las comisiones legislativas de Protección Ambiental y Cambio Climático y de Legislación y Administración Municipal para su estudio y su dictamen.

10.- La Diputada Araceli Casasola Salazar hace uso de la palabra, para dar lectura a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 31 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, adicionando un párrafo segundo en su fracción XXVIII, presentada por la propia Diputada y el Diputado Omar Ortega Álvarez, en nombre del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

La Presidencia la remite a la Comisión Legislativa de Legislación y Administración Municipal, para su estudio y correspondiente dictamen.

11.- La Diputada Lilia Urbina Salazar hace uso de la palabra, para dar lectura al Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Cultura y Turismo del Estado de México, para que fortalezca la señalización vial de los municipios mexiquenses con el nombramiento de “Pueblo Mágico”, especialmente los que integran el distrito 33, como lo son San Martín de las Pirámides y San Juan Teotihuacán, presentado por la propia Diputada, en nombre del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

La Presidencia lo remite a la Comisión Legislativa de Desarrollo Turístico y Artesanal, para su estudio y dictamen.

12.- La Diputada Emma Laura Alvarez Villavicencio hace uso de la palabra, para dar lectura al Punto de acuerdo para exhortar de manera respetuosa al Gobierno del Estado de México a generar una agenda de trabajo con el Gobierno Federal y los 125 municipios de la entidad para generar acciones destinadas a garantizar que se satisfagan las necesidades nutricionales de los recién nacidos y prematuros, asegurando reciban apoyo nutricional dentro de las primeras horas de vida para reducir el riesgo de eventos adversos a corto y largo plazo, presentado por la propia Diputada y el Diputado Pablo Fernández de Cevallos González, en nombre del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

La Presidencia lo remite a la Comisión Legislativa de Salud, Asistencia y Bienestar Social, para su estudio y dictamen.

13.- La Diputada Ruth Reyes Salinas hace uso de la palabra, para dar lectura al Punto de Acuerdo, por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Administración y Finanzas de esta Soberanía, para que la elaboración del Presupuesto de Egresos del Poder Legislativo para el año 2025 realice los ajustes necesarios para que las y los trabajadores de este Poder Legislativo tengan acceso a salarios, pensiones y jubilaciones dignas, presentado por la propia Diputada y la y los Diputados Maricela Beltrán Sánchez, Juan Manuel Zepeda Hernández y Martín Zepeda Hernández, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano.

La Presidencia lo registra y lo remite a la Junta de Coordinación Política, para su análisis y dictamen.

14.- La Diputada Ruth Salinas Reyes hace uso de la palabra, para dar lectura al Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México y a los 125 Ayuntamientos en funciones y electos a cumplir con los Lineamientos que norman la Entrega-Recepción de sus Dependencias, Unidades Administrativas y Entidades de la Administración Pública Municipal del Estado de México, presentado por la propia Diputada y la y los Diputados Maricela Beltrán Sánchez, Juan Manuel Zepeda Hernández y Martín Zepeda Hernández, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano.

La Presidencia lo remite a la Comisión Legislativa de Vigilancia del Órgano Superior de Fiscalización, para su estudio y dictamen.

15.- Uso de la palabra por la Diputada Honoria Arellano Ocampo, para dar Posicionamiento en el marco del mes de sensibilización del Cáncer de mama, presentado por la propia Diputada, en nombre del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

La Presidencia registra lo expresado.

16.- La Presidencia solicita a la Secretaría, distribuya las cédulas de votación para la Elección de Vicepresidentes y Secretarios de la Directiva, para fungir durante el tercer mes del Primer Período Ordinario de Sesiones del Primer Año del Ejercicio Constitucional de la "LXII" Legislatura.

Una vez realizado el cómputo de los votos, la Presidencia declara que han sido electas como Vicepresidenta y Vicepresidente de la Legislatura a la Diputada Sara Alicia Ramírez de la O y al Diputado Carlos Alberto López Imm y como Secretario y Secretarias de la Legislatura al Diputado Israel Espíndola López, a la Diputada María Mercedes Colín Guadarrama y a la Diputada Rocío Alexia Dávila Sánchez para fungir durante el tercer mes del Primer Período Ordinario de Sesiones del Primer Año del Ejercicio Constitucional.

La Secretaría, por instrucciones de la Presidencia, da lectura a los comunicados por el que se informa que el Diputado Israel Espíndola López y la Diputada Martha Azucena Camacho Reynoso, se incorporan al Grupo Parlamentario morena; asimismo, la Diputada Alejandra Figueroa Adame, se incorpora al Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, lo anterior para los efectos legales procedentes y quedando debidamente enterada la LXII Legislatura.

De igual manera, se cita a quienes integran las comisiones unidas de Finanzas Públicas, de Planeación y Gasto Público y de Legislación y Administración Municipal, a reunión de trabajo que se realizará el día miércoles 30 de octubre del año en curso, a las 11:00 horas, en el Salón Benito Juárez del Poder Legislativo, para analizar las iniciativas de Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcciones, enviadas por los municipios del Estado, se contará con la presencia de titulares del IGECEM y de la Dirección General de Catastro, la reunión en modalidad mixta.

La Legislatura queda enterada de las reuniones de trabajo de las comisiones y por lo tanto, de la posible presentación de dictámenes para su discusión y resolución en próxima Sesión Plenaria.

La Presidencia solicita a la Secretaría, registre la asistencia a la Sesión, informando esta última, que ha quedado registrada la asistencia de los Diputados.

17.- Agotados los asuntos en cartera, la Presidencia levanta la Sesión siendo las quince horas con cuarenta y tres minutos del día de la fecha y cita para el día treinta y uno del mes y año en curso a las doce horas.

SECRETARIAS

DIP. ITZEL DANIELA BALLESTEROS LULE

DIP. MARÍA MERCEDES COLÍN GUADARRAMA

DIP. ROCÍO ALEXIA DÁVILA SÁNCHEZ